



MEDIEVALISTA

N.º 34 | Julho – Dezembro 2023

ISSN 1646-740X

**De la retórica a la ficción: el uso del diálogo en estilo
directo en la historiografía Castellana medieval**

**From rhetoric to fiction: the use of dialogue in direct speech in
medieval Castilian historiograph**

Leonardo Funes

IIBICRIT (SECRET) - CONICET
Universidad de Buenos Aires
1060; Buenos Aires; República Argentina

lfunes55@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6608-6279>

Data recepção do artigo / Received for publication: 28 de Novembro 2022

Data aceitação do artigo / Accepted in revised form: 8 de Maio de 2023

DOI: <https://doi.org/10.4000/medievalista.6964>

RESUMO

La incorporación en el relato cronístico de discursos en estilo directo ha sido un recurso de la historiografía desde la Antigüedad clásica. La convención de aceptar como verosímil la cita textual de palabras pronunciadas de viva voz por personajes históricos de diversa envergadura formó parte, desde entonces, del pacto "historiográfico" (el público acepta la licencia poética o retórica como instrumento para la expresión de la dimensión más profunda de la verdad histórica).

Sin embargo, cuando los cronistas alfonsíes y post-alfonsíes comienzan a incorporar diálogos en estilo directo, esta convención viene a plantear todo un desafío a las protestas de veracidad de los relatos cronísticos.

Este trabajo se propone seguir la evolución del uso de este recurso desde la historiografía alfonsí hasta la historiografía sobre Juan II de Castilla a fin de evaluar su impacto en las formas del narrar tanto en lo histórico como en lo ficcional.

Palavras-chave: Historiografía, diálogo, discurso directo, narratividad

ABSTRACT

The incorporation into the chronistic narrative of direct speech has been a historiographical resource from classic Antiquity. The conventional acceptance of textual citation words pronounced by historical characters was included in the "historiographical" pact (the public accepts the poetical or rhetorical license as an expression of the most profound dimension of historical truth).

However, when Alphonsine and Post-Alphonsine chroniclers began to incorporate dialogues in direct speech, this convention was a challenge for the claim to truth made by chronicle narratives.

This article aims to trace the evolution of the use of direct speech from Alphonsine historiography to the historiography of John II of Castile, in order to evaluate its impact on the historical and fictional narrative forms.

Keywords: Historiography, dialogue, direct speech, narrativity



Introducción

La incorporación en el relato cronístico de discursos en estilo directo ha sido un recurso de la historiografía desde la Antigüedad clásica. Ese era el espacio privilegiado para la explicitación de ideas, pasiones, posicionamientos ideológicos, alabanzas y vituperios, todo aquello que da sentido al puro hacer de los agentes de la historia, todo lo que vuelve inteligible el azaroso acontecer en la existencia de los pueblos.

En el aspecto formal, la convención de aceptar como verosímil la cita textual de palabras pronunciadas de viva voz por personajes históricos de diversa envergadura formó parte, desde entonces, del pacto “historiográfico” (el público acepta la licencia poética o retórica como instrumento para la expresión de una dimensión más profunda de la verdad histórica). En efecto, que el historiador respalde su exposición narrativa del pasado con la transcripción *verbatim* de documentos escritos de distinta índole es algo propio de su profesión, de su compromiso intelectual con la tarea historiográfica. Pero que se atreva a reproducir con la misma pretensión de exactitud lo que se dijo, aún tratándose de un testigo presencial del acontecimiento narrado, es algo que nos hace sospechar de su buena fe, o que nos pone ante los ojos la incómoda evidencia de una manipulación de los hechos del pasado.

Es probable que la historiografía contemporánea esté perfectamente a salvo de esta sospecha, pero hay todo un género discursivo actual que mantiene a pleno estos dilemas en narradores y públicos: el periodismo, sobre todo luego del impacto del ya viejo *new journalism* de los años 1960, que difuminó los límites entre el periodismo tradicional y la novelística de no-ficción. Se nos cuentan los arrebatos de ira de un jefe de Estado en la soledad de su despacho o en compañía de sus más estrechos colaboradores con los detalles de un pasaje novelístico. Y en tanto público lector lo aceptamos, no porque seamos ingenuamente crédulos de que las cosas pasaron exactamente así, si no porque con esos medios narrativos se nos pinta un

estado de las cosas de orden político con los necesarios tintes dramáticos para que entendamos la gravedad del asunto.

Si este pacto de lectura ya funcionaba en la era pre informática, en la actualidad de nuestra cultura digital, atravesada por nuevos medios y redes sociales, ese pacto se ha extremado a tal punto como para borrar casi por completo los límites entre ficción y realidad en aquellos discursos que se proponen dar cuenta del tiempo histórico, pasado y presente (basta pensar en fenómenos como las *fake news* o la posverdad).

En mi modesta opinión, creo que para entender qué es lo que está pasando con los discursos históricos de la verdad en nuestro tiempo, cómo podemos responder a su ineludible interpelación, resulta conveniente volver los ojos al remoto pasado de las crónicas medievales, sobre todo cuando estas intentaron dejar registro del pasado inmediato.

Valga lo dicho como una introducción a la problemática, con la única finalidad de apuntar su relevancia. En lo que sigue me centraré en un aspecto puntual, como es el recurso al diálogo dinámico entre personajes, lo que aquí prefiero llamar "diálogo vivo", opuesto al mero intercambio de parlamentos retóricos. Y lo haré desde la perspectiva específica de lo histórico-literario, especialmente atenta al aspecto formal del fenómeno discursivo.

Circunscribiéndonos al ámbito de las letras hispánicas medievales en lengua romance, encontramos una suerte de doble vertiente en la evolución de este procedimiento narrativo: una específicamente literaria y otra historiográfica.

Vicenç Beltrán explora la vertiente literaria con su habitual perspicacia, partiendo de la base de que existe en el ámbito románico una comunidad de ideas retóricas, un intercambio permanente entre las distintas literaturas romances y la incidencia constante de una literatura dominante que irradia sobre las demás (la lírica provenzal, los cantares de gesta franceses, el *roman courtois*, los grandes clásicos

italianos del Trecento y del Quattrocento más tarde)¹. Hubo, en la evolución del procedimiento literario consistente en el uso del discurso directo para representar monólogos y diálogos, un cauce formal retórico erudito (la efusión del enamorado en la lírica provenzal y su trasvasamiento a los personajes del *roman courtois* y a las traducciones de la materia antigua, sean las *Heroidas* ovidianas o las derivaciones del *Roman de Troie*) o fundado en un lenguaje ritual (tal es el caso de los monólogos y diálogos de los cantares de gesta)². Pero también hubo otro cauce, el de la lengua oral popular, que se intenta remedar en el habla de los pastores del ciclo del nacimiento, en géneros como los *fabliaux* y en los personajes de la farsa. Aquí sí encontramos una búsqueda literaria por la representación del diálogo vivo; pero los primeros testimonios castellanos son muy tardíos: habrá que esperar a Fray Iñigo de Mendoza, Lucas Fernández y Juan del Encina para ver este tipo de diálogo en romance castellano.

Ahora bien, todo lo dicho corresponde a la vertiente literaria; pero poco se ha indagado en la vertiente historiográfica, salvo por aquellos interesados en las crónicas romances como testimonios secundarios de cantares de gesta perdidos, quienes rastrearon la presencia de diálogos en discurso directo como indicio de utilización cronística de fuentes épicas.

Me interesa, en esta oportunidad, rastrear la incorporación del diálogo vivo en las crónicas romances, seguir la evolución del uso de este recurso desde la historiografía alfonsí hasta la historiografía sobre Juan II de Castilla a fin de evaluar su impacto en las formas del narrar tanto en lo histórico como en lo ficcional, completando así el cuadro parcial esbozado por la crítica, sólo atenta a lo específicamente retórico y literario.

¹ BELTRÁN, Vicenç – "Soliloquio, diálogo y expresión coloquial: teoría y práctica de la lengua literaria en el medioevo hispánico". In DI GIOVINE, Carlo (ed.) - *La parola dell'io. Forme e funzioni del monologo*. Potenza, 2006, pp. 59-98.

² Sobre este particular, véase el estudio de MONTGOMERY, Thomas - *Medieval Spanish Epic: Mythic Roots and Ritual Language*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1998.

El diálogo en discurso directo en la historiografía alfonsí y post-alfonsí

Los cronistas e historiadores han usado el estilo directo desde la Antigüedad, sea bajo la forma de las “frases célebres”, al estilo de los *facta et dicta memorabilia* de Valerio Máximo, que condensan la caracterización de un personaje o de un acontecimiento históricos, sea bajo la forma de parlamentos, discursos y arengas que subrayan el sentido de las conductas y de las acciones de los protagonistas de la historia. Una y otra forma abonan la convicción de que la historia es una parte de la Retórica.

Si atendemos a los comienzos de la historiografía romance en castellano, con la *Estoria de España* o la *General Estoria* de Alfonso X, encontramos ejemplos notables de este uso retórico del estilo directo. Pero me interesa otro fenómeno: la representación del diálogo vivo, aquel en que a través de parlamentos breves de los personajes, que abrevan en el registro directo del habla, con giros coloquiales, permite evocar el tono dramático del acontecimiento narrado y aún el trasfondo emocional y psicológico de los personajes involucrados.

No hay tal cosa en la *General estoria* ni en las Partes I y II de la *Estoria de España*, es decir, en la historia antigua o en el período de la dominación visigoda de la Península. El recurso al estilo directo aparece con mayor asiduidad en la Parte III y se corresponde, justamente, con aquellas secciones en que se están utilizando fuentes épicas. Tal es el caso de la primera leyenda épica incorporada, el *Mainete*, que narra las supuestas andanzas juveniles de Carlomagno en tierra española, única que se encuentra en la sección de la *Estoria de España* que alcanzó una redacción definitiva sancionada como versión oficial en el propio taller alfonsí (conservada en los códices regios E₁ y la sección b de E₂, que son la base de la edición de la obra por Menéndez Pidal). A pesar de que la leyenda ha sido sometida a una drástica abreviación, el relato conserva un grado de detallismo absolutamente inusitado para las pautas constructivas seguidas en la obra hasta ese punto. Esto es especialmente visible en la secuencia del diálogo de Carlos y Galiana, cuando el joven

héroe se despierta de una absurda siesta mientras sus compañeros se han ido a combatir contra el moro Bramante³.

Maynet quando la uio non se quiso leuantar contra ella nin recibirla. Galiana ouo daquello mui grant pesar, et dixol:

— Don Maynet, si yo sopiesse aquella tierra o dan soldada por dormir, pero que mugier so, yrme ya alla morar; ca semeiame que uos non auedes a coraçon de acorrer uestra companna que esta maltrecha en el ual Somorian o lidian con Bramant. E digouos que si mio padre sopier que non fuestes y, que uos non dara buena soldada. — E dixol ell infant:

— Donna Galiana, si yo touiesse algun cauallo en que caualgasse et pudiesse auer algunas armas, ayna los acorreria yo. — E dixol Galiana:

— Inffant, bien se yo de qual linnage uos sodes, ca uos sodes fijo de Pepino, rey de Francia, et de la reyna Berta, et a uos dizen Maynet. E si uos quisierdes fazerme pleyto que me leuassedes conuusco pora Francia, et me fiziessedes cristiana, et casassedes conmigo, yo uos daria buen cauallo et buenas armas, et una espada a que dizen Joyosa que me ouo dado en donas aquel Bramant. — Et dixol ell infant:

— Galiana, bien ueo que e de fazer lo que uos queredes, pero sabelo Dios que a fuerça de mi, e prometouos por ende que si me uos agora guisaredes como auedes dicho, que yo uos lieue conmigo pora Francia et uos tome por mugier. (PCG, 341a¹³⁻⁴¹)

El diálogo condensa el nudo de una trama y explicita una cantidad de información que constituye la matriz del poema de *enfances*, además de plantear el motivo del casamiento, habitual en el ritual de pasaje del héroe joven a la madurez. El cronista aprovecha de su fuente poética el recurso al diálogo para representar con mayor eficacia los términos de una prueba heroica. Pero más significativo resulta el pasaje siguiente, en que Carlos se dirige a la batalla:

³ Cito por la edición de MENÉNDEZ PIDAL, Ramón – *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Bailly-Bailliére, 1906, que a más de un siglo de su publicación sigue siendo el único texto impreso disponible. Utilizo la sigla *PCG* y la notación habitual de página, columna y líneas. Esperamos poder contar pronto con la edición de la *Estoria de España* que prepara Inés Fernández-Ordóñez para la colección de clásicos que dirige Francisco Rico en la Real Academia Española.

E assi como llego al logar o era la fazienda, fallo un ric omne que auie nombre Aynart, que era su primo cormano del, mui mal ferido. E el luego quel uio, descendio del cauallo, et parosse sobrel mui triste, et dixol en llorando:

— Amigo Aymart, yos prometo que oy, en este dia uos uengue, si Dios me ayuda, del que uos esto fizo.

Pues que esto ouo dicho, caualgo a muy grand priessa, et fue ferir en los moros [...]. (PCG, 341b²⁻¹⁰)

De acuerdo con los criterios historiográficos actuantes hasta este punto de la crónica, no hay motivo que justifique la explicitación de los gestos, movimientos y palabras del personaje: bajar del caballo, pararse ante el herido, hablar llorando y reproducir exactamente sus palabras, luego volver a cabalgar de prisa, toda una serie de acciones normalmente elididas en la formulación sintética del relato, pues se trata de un incidente secundario en la trama. Cada vez que la crónica había dado cuenta detalladamente de gestos y actos menudos (o de diálogos como el citado de Mainete y Galiana), estos aparecían dotados de una especial trascendencia: el gesto era entonces ritual, propiciador o bien revelador de un carácter, de una virtud, de una decisión importante⁴.

No es de extrañar, entonces, que todos los casos de diálogos transcritos en discurso directo de allí en más correspondan a la incorporación - mediante alusión, abreviación o prosificación- de materia épica referida a Bernardo del Carpio, los condes de Castilla, los Infantes de Lara y el Cid Campeador. Y tampoco es de extrañar que estas secciones no hayan alcanzado una redacción definitiva. Como se sabe, la *Estoria de España* nos ha llegado inconclusa, tanto su Versión Primitiva de h. 1274 como su Versión Crítica de 1282-1283. Y esto se debió, según mi hipótesis, a la colisión de dos principios rectores de la redacción de la obra: el principio de la exhaustividad (incorporar absolutamente toda información sobre la historia de la Península, desde los tiempos de Noé hasta el de Alfonso X) y el principio de relevancia (dar cuenta de los hechos significativos para el avance de la historia, de

⁴ Analizo este aspecto detalladamente en FUNES, Leonardo – *El modelo historiográfico alfonsí: una caracterización*. Londres: Department of Hispanic Studies-Queen Mary and Westfield College, 1997, pp. 55-60. Me explayo en los ejemplos de Escipión el Africano después de la derrota de Cannas; su entrevista con Aníbal; la huida de Mitrídates; el asesinato de Julio César, como casos que permiten, por contraste, entender la excepcionalidad del modo en que se narra la historia de Mainete.

clara ejemplaridad para la intelección de los destinatarios de la obra)⁵. El paradójico punto de equilibrio entre el afán de exhaustividad representativa de lo humano (y aquí entra la representación del hablar en discurso directo) y la exigencia de un *decorum* historiográfico, que había logrado llevar con éxito el relato hasta los inicios del reinado de Alfonso II el Casto, se derrumbó bajo el peso de la exuberancia anecdótica de los relatos épicos.

Pero aun en las prosificaciones que nos conservan los borradores alfonsíes no encontramos ejemplos del diálogo vivo que nos interesa aquí, sino que vemos diálogos en discurso directo en los que apenas se atenúa el lenguaje ritual de los cantares de gesta.

En el período post-alfonsí se verifican dos fenómenos simultáneos: por un lado, una multiplicación de las continuaciones y reescrituras de las obras alfonsíes y de los romanceamientos de la que fue su principal fuente: *De rebus Hispaniae* del Arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada, lo que dio origen al género mismo de las crónicas generales; y por otro lado, la aparición de una historiografía menor (en extensión y en objetivos) pero altamente significativa, de inspiración nobiliaria. Es decir que en los años que van de 1284 hasta 1325, aproximadamente, la corte regia dejó de ser el único centro productor de crónicas en lengua romance. Si bien continuó siendo el escenario de circulación más importante, surgieron otros centros de producción cronística, tales como las sedes eclesiásticas y las cancellerías nobiliarias.

En ambos casos se dejaron de lado las pautas redaccionales de los cronistas alfonsíes y se buscó una representación narrativa del pasado mucho más abierta a la amplificación de pormenores y a la novelización; todo ello acompañado por un interés exclusivo en la historia peninsular, sea en su etapa "heroica" (siglos X y XI) o en el pasado más reciente (siglos XII y XIII). Los nuevos modos de narrar echaron

⁵ Desarrollo esta hipótesis con la argumentación pertinente en FUNES, Leonardo - "Elementos para una poética del relato histórico". In ARIZALETA, Amaia (ed.) - *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*. Toulouse: CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2008, pp. 241-273.

mano a formas breves de amplia eficacia, tales como anécdotas, leyendas, *enxemplos* y *fazañas*. Así, en la *Versión retóricamente amplificada de 1289* de la *Estoria de España*, hoy renombrada como *Crónica Sanchina*, y, sobre todo, en la *Crónica de Castilla* (estas últimas de los primeros años del siglo XIV), los diálogos en discurso directo derivados de las prosificaciones épicas se abren a formatos más dinámicos y coloquiales, aunque sin alcanzar todas las características del diálogo vivo.

Así, por ejemplo, en la muy reelaborada escena de la Afrenta de Corpes del *Poema de Mio Cid* que aparece en la Interpolación cidiana del ms. E₂ y en la *Crónica de Castilla*, cuando Pero Bermúdez lleva al Cid y a doña Ximena las nuevas de que sus hijas han sido rescatadas y le encarece al Cid que busque venganza por la afrenta, para lo que ofrece su cuerpo, el héroe le responde:

— Pero Bermudez, non uos quexedes, ca el omne quexoso cuyda por y acabar su fecho mejor, e paralo peor. Et çierto seet que, si yo non muero, vengança tomare de aquellos aleuosos; et fiança he en Dios que non morre fasta que la aya tomada. Et por ende non me dedes mas quexa de quanta yo tengo en el mi coraçon; et açaz quexa me a dado estos dias uestro hermano Ordonno, que del dia que aqui llego fasta la ora que daqui sallio, non me dexaua folgar de dia nin de noche, afincandome desto. (*PCG*, 614a₃₅₋₄₆)

Todo ritualismo en el habla se ha perdido y asoma aquí un registro coloquial, con la alusión proverbial y la expresión de fastidio del héroe por la queja renovada de sus sobrinos, que no le dan descanso, recordándole (podemos imaginar) su parte de culpa en la desgracia, por haber permitido que los infantes de Carrión se llevaran a sus hijas de Valencia. Lo que en el texto conservado del *Poema de Mio Cid* se despacha en un par de versos genéricos ("Van aquestos mandados a Valençia la Mayor; / quando se lo dizen a mio Çid el Campeador, / una grand ora pensó e comidió")⁶, se ha transformado por recreación de la pluma del cronista o por la utilización de refundiciones tardías del cantar de gesta original (que es lo más probable) en una escena doméstica en la que el dolor, la ira, el remordimiento de los

⁶ *Poema de mio Cid*, edición de Leonardo Funes, Buenos Aires, Colihue, 2007, vv. 2826-2828.

personajes encuentra expresión en estos diálogos en discurso directo en donde asoma ya un habla espontánea, alejada de la retórica erudita y de la ritualidad épica.

La representación del diálogo vivo en la historiografía de inspiración nobiliaria

Las primeras manifestaciones inequívocas del recurso al diálogo vivo como procedimiento narrativo provienen no de la cronística regia sino de la historiografía de inspiración nobiliaria. Fundamentalmente, de un texto muy peculiar que Diego Catalán bautizó con el título de **Historia hasta 1288 dialogada*⁷. En esta obra, la narración de casi todos los episodios históricos se organiza mediante diálogos de los protagonistas, hasta llegar al episodio culminante que cierra el texto: el magnicidio de Alfaro, tal como se conoce la muerte del conde Lope Díaz de Haro en presencia y por mandato del rey Sancho IV. El tenso diálogo entre el conde y el rey, lleno de burlas e ironías, de griterío y desesperación, es toda una novedad dentro del relato cronístico, recorta con nitidez la figura de un noble soberbio y rebelde y de un rey bastante torpe y sobre todo vengativo.

[El rey Sancho IV y el conde don Lope de Haro] andudieron por la tierra a su sabor fasta que llegaron a vn lugar que dizen Alfaro e era suyo del conde. E el conde conbido al rrey que comiese con el otro dia e el rrey otorgolo. E fuese el rrey fazia su posada e dixo a vn cauallero que le fuese llamar al conde. E el conde vino e entro en casa del rrey. E quando lo llamaron, mando llamar al ynfante don Juan. E vino el infante e dixo al conde:

— ¿Do queredes yr?

E dixo el conde:

— El rrey me manda llamar que quiere hablar comigo. Vamos alla e veamos que fabla es esta.

E dixo el ynfante don Juan:

— Conde, que Dios vos de salud que non vayades alla, que el coraçon me dize que non vayamos alla.

⁷ CATALÁN, Diego – "El Toledano romanzado y las Estorias del fecho de los godos del s. XV". In *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, Madison: Universidad de Wisconsin, 1966, pp. 9-102, esp. pp. 74-80; también CATALÁN, Diego – *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Universidad Complutense-Universidad Autónoma de Madrid, 1992, cap. X, pp. 248-253.

E dixo el conde:

— ¿E commo avremos miedo d'el estando aqui en mi tierra? Andad, vayamos alla.

E ellos que se yuan, fallaron a Diego Lopez de Canpos en el camino e dixeronle:

— ¿A do ydes?

E dixo el:

— Vome a la posada.

E dixeron ellos:

— Mas vayamos a casa del rrey.

E dixo Diego Lopez:

— Çedo, tome el mala muerte.

E dixo el conde:

— Amen.

E fueronse todos tres a casa del rrey. E ellos entraron asy: el conde yua delante, e Diego Lopez enpos el, e el ynfante don Juan detras. E dixo el conde:

— ¿Vedes que buen esfuerço de ynfante? El que deuia yr delante va detras, e semeja que lo leuamos jorreando.

E dixo el ynfante don Juan:

— A buena fe, a mi pesa porque asy alla entramos, que pues cras a de yr el a comer con busco, alli fablariamos todo lo que quisierdes hablar.

E dixo el conde:

— El rrey dize que quiere agora hablar comigo, pues veremos que quiere.

E entraron todos. E commo entro el ynfante don Juan detras de todos, vido que asy commo entraron, que los porteros çerraron las puertas todas, lo que nunca fue vso. E dixo don Juan el ynfante a los porteros:

— ¿Por que fazedes esto?

Dixeron los porteros:

— Señor, asy nos es mandado.

E dixo don Juan entre sy:

— Cuydo que somos en el lazo.

E el conde, commo entro delante, entro en el palacio e posose en el estrado. E el rrey estaua en otro palacio con la rreyna. E commo se poso, el conde dixo:

— ¿A do es el rrey?

E dixole el capellan:

— Agora lo llamaran.

E entraron al rrey e dixeron:

— Señor, venido es el conde.

E leuantose el rrey e fue al palacio a do estaua su estrado. E fallo al conde don Lope, que estaua posado. E dixo el conde:

— ¿Pues que es aquello que me queredes?

E dixo el rrey:

— Quiero que desfagades estas querellas e estos tuertos que avedes fecho a las gentes que se querellan de vos. E esto, conde ¿por que lo fazedes vos non aviendo mengua ninguna de ninguna cosa? ¿pues por que fazedes tuerto a las gentes mesquinas e les tomades lo suyo por fuerça?

E dixo el conde:

— ¿Por que dezides que lo fago?

E dixo el rrey:

— Sy.

E dixo el conde rreyendo:

— Porque caso Marina Franca a quatro leguas de Salamanca.

— ¿E commo? —dixo el rrey— ¿Avn aqui tenemos a Marina Franca?

E dixo estonçes el rrey:

— Conde, dame mis castillos.

E dixo el conde:

— Echad en la bolsa los tengo, que vos los de aqui. Mas cras avedes de comer conmigo, e alla me demandaredes castillos e lo al que quisierdes demandar.

E dixo el rrey:

— Conde, de aqui non saldredes fasta que mis castillos me dedes.

E dixo el conde:

— ¿Commo? ¿En esto lo tenemos conbusco?

E leuantose el conde, e metyo mano a vn cuchillo e quiso dar al rrey con el⁸.

El episodio termina con la muerte del conde y de Diego López de Campos y la intervención de la reina María de Molina para salvar al infante don Juan. Pero me interesa detenerme en el dinamismo de las réplicas y contra réplicas, en la mezcla de lo serio y lo jocoso previa al estallido de la violencia. El diálogo posee una potencia evocativa inusitada, uno puede imaginarse el complejo dramatismo de la situación

⁸ *Estoria del fecho de los godos*, edición y estudio de Manuel Hijano Villegas. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2021, II, pp. 600-603.

y hacerse una idea del carácter de los personajes. La eficacia textual para producir efectos de sentido no tiene parangón en la literatura de fines del siglo XIII.

Pero no me voy a detener más en este episodio, que ya ha sido analizado de modo excelente por Pablo Saracino⁹. Solamente voy a insistir en su condición de antecedente y de modelo de un modo nuevo de representación del diálogo que la historiografía de los siguientes estadios evolutivos irá llevando a un mayor grado de perfección.

En términos ideológicos, se puede apreciar la condensación del conflicto entre monarquía y nobleza bajo la forma de una contienda verbal. Y aquí cabe mencionar un fenómeno paralelo que, probablemente, haya incidido en esta multiplicación del recurso al diálogo en estilo directo. Me refiero a lo que está ocurriendo con la épica tardía castellana, tal y como puede verse en las *Mocedades de Rodrigo*, la *Refundición del Cantar de Mio Cid* prosificada en la *Crónica de Castilla* o la versión del *Cantar de los siete infantes de Lara* prosificado en la *Crónica General de 1344*. En poemas épicos tardíos es muy notable el modo en que se privilegia el enfrentamiento de palabra frente al combate. Basta revisar, en *Mocedades de Rodrigo*, los pocos versos con que normalmente se despachan los lances bélicos, con recursos formulaicos que los vuelven indiferenciados, y el contraste con la brillantez de los cruces verbales, en los que la violencia del insulto se vuelve patente.

Entonces, trasladando el fenómeno al género historiográfico, si el modo de plasmar con mayor eficacia el conflicto es a través de la contienda verbal, va de suyo que el recurso al diálogo vivo en discurso directo es la vía formal más adecuada.

El diálogo vivo en la historiografía de Alfonso XI

Cuando en 1325 Alfonso XI se auto proclamó mayor de edad y reclamó para sí el ejercicio efectivo del gobierno, comenzó a producirse un cambio en la anárquica situación del reino, cumplido por un joven rey que manifestó prontamente una firme voluntad de poder y la suficiente capacidad para enderezar los asuntos de Castilla.

⁹ SARACINO, Pablo Enrique – "La **Historia hasta 1288 dialogada* y su relación con la *Crónica de tres reyes*", *e-Spania*, 18 (2014), (en línea). Consultado el 11 de agosto de 2022. Disponible en <https://journals.openedition.org/e-spania/23742>

Quince años le costó doblegar a la nobleza y sólo una guerra civil le permitió terminar con las aspiraciones políticas de su principal adversario interno, don Juan Manuel. Luego pudo concentrar sus esfuerzos en la frontera y superar el peligro que representaban los benimerines con la victoria del Salado (1340) y la conquista de Algeciras (1344).

Lograda finalmente la consolidación política interna y externa de su reino, estuvo en condiciones de fomentar el reinicio de la actividad historiográfica bajo patrocinio regio, luego de una interrupción de casi medio siglo. Alfonso XI ponía también, de este modo, en orden la Historia, llevando al plano de los discursos institucionales —y fijando en los signos prestigiosos de la crónica— la imagen de fuerza y de poder que había construido en torno a su figura en los últimos años de su reinado. A ese corto período (de 1344 a 1350) corresponde, pues, lo que aquí llamo “tercer momento historiográfico” en Castilla.

El rey ordenó buscar, entonces, los libros de la cámara regia y a partir de ellos completar el relato de la historia castellana, interrumpida en época de Alfonso el Sabio. Había, pues, que completar la historia del reinado de Fernando III y cumplir así con la extensión proyectada originalmente para la *Estoria de España* alfonsí y luego redactar los reinados posteriores (Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV) para poder, finalmente, hacer escribir la crónica de su propio reinado. Esta labor estuvo a cargo, según parece, del canciller del reino, Ferrán Sánchez de Valladolid, y de otros colaboradores de la curia regia.

En estos cronistas se produjo una síntesis de las diferentes tendencias surgidas en el período anterior como reacción frente al modelo historiográfico alfonsí. En especial, absorbieron los modos de narrar que habían surgido en la historiografía de inspiración nobiliaria, como la ya mencionada *Historia hasta 1288 dialogada*. A tal punto, que muchos episodios de este texto pasaron a formar parte, reescritura mediante, de la *Crónica de Alfonso X* y de la *Crónica de Sancho IV*. Precisamente encontramos el episodio citado en la sección anterior -el asesinato del conde don Lope en Alfaro-, aunque en una versión muy modificada para salvaguardar la imagen del rey y, sobre

todo, su responsabilidad directa en la muerte del conde. Pero aun así, no se priva de explotar la forma dialogada en el clímax del episodio:

Et el rey dixo entonçes: "[...] Et yo con otro acuerdo vengo, que vos amos finquedes aquí comigo fasta que me dedes mis castillos". Et el conde se levantó mucho aína et dixo: "¿Presos? ¿Cómo? ¡A la mierda! ¡O los míos!". Et metió mano a un cuchillo et dexose ir para la puerta o estaba el rey, el cuchillo sacado et la mano alta et llamando muchas vezes "¡O los míos!"¹⁰.

A todos los recursos del diálogo vivo se agrega aquí el insulto, tan eficaz para señalar el dramatismo de la situación desesperada del conde. Todavía sigue sin haber parangón en las letras contemporáneas, salvo fugaces recreaciones coloquiales en el modo en que Juan Ruiz reelabora sus fuentes latinas en el *Libro de buen amor* (especialmente, ciertas escenas del *Pamphilus de amore* en el episodio de Don Melón y Doña Endrina).

Cuánto se ha logrado evolucionar en este procedimiento narrativo se puede aquilatar en el siguiente pasaje tomado de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, que también se reproduce en la *Crónica de Alfonso XI*. Se trata de un enfrentamiento verbal entre los tutores del rey niño -el infante don Felipe, don Juan el Tuerto y don Juan Manuel- que pone en evidencia las intrigas subyacentes en una aparente búsqueda de concordia política.

E el segundo día avían de comer con el ynfante don Felipe; e antes que comiesen entraron en vna camara don Joan e don Joan e don Felipe, e con ellos don Alfonso Sanchez e Alonso Hernandez de Biedma e Aluar Nuñez de Osorio, y estos eran de parte de don Felipe; e de parte de don Joan fijo del ynfante don Joan, el prior de Sant Joan e Joan Alvarez de Osorio; e Gomez Carrillo de parte de don Joan fijo del ynfante don Manuel. E fablada e tratada la avenencia entrellos quedo que fuesen amigos, e que quedase cada vno de ellos con su tutoria segund que la tenian antes, e Çamora que fincase en la tutoria de don Joan hijo del ynfante don Juan, e que ninguno dellos no tomase villa ni lugar de

¹⁰ *Crónica de Sancho IV*, edición crítica de Pablo Enrique Saracino. Buenos Aires: SECRIT, 2014, pp. 88-89.

la tutoria del otro ni acogiesen a ningund mal fechor, e que fuesen todos vnos para el seruiçio de Dios y del rey e hazer la justiçia e manparar la tierra de los mal fechores, e mandaron escrevir esto. E Alvar Nuñez de Osorio dixo a don Joan hijo del ynfante don Manuel que que mandara escrevir. E don Joan dixo:

— Esto que ponemos don Felipe e don Joan e yo.

E Alvar Nuñez dixo que primero lo librarian lo de Garçi Laso. E a esto don Joan dixo:

— Eso no se puede hazer.

E pregunto le Aluar Nuñez que por que. E dixo don Joan:

— Por que no quiero yo.

E estonçes torno se don Felipe contra don Joan e dixole:

— ¿Por que non queredes vos?

E dixole don Joan:

— Por que non quiero que me mate otra vez con vusco como me a cuydado matar en Villa Onez.

Entonces dixo Aluar Nuñez:

— Pues don Felipe non desemparara el su amigo.

E estonçes dixo don Joan hijo del ynfante don Joan:

— Pues, don Alvaro, ¿como queredes vos?

E estonçes dixo Aluar Nuñez:

— Querria que se librase el pleyto de Garçy Laso.

E don Joan hijo del ynfante don Manuel dixo:

— Vos querriades que entre nosotros oviese sienpre riesgo e contienda, e que nunca nos aviniesemos, e que nos matasemos en el canpo como estuvimos el otro dia açerca dello, e que vosotros fincasedes señores de la tierra.

E sobresto salieron del palacio, e fueron a comer; e no se açerto ninguna cosa de la avenençia entrellos¹¹.

Es sabido que tanto la *Crónica* como la *Gran Crónica de Alfonso XI* son absolutamente contrarias a don Juan Manuel, el gran contendiente del rey Alfonso; aun así, en este episodio, es la voz de este personaje la que termina manifestando el verdadero conflicto que subyace al enfrentamiento entre los tutores del rey, además de denunciar un acto de violencia traicionera del que había sido víctima.

¹¹ *Gran Crónica de Alfonso XI*, edición crítica de Diego Catalán. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Universidad Complutense, 1976, I, pp. 355-357.

En efecto, Garci Laso de la Vega y Álvar Núñez de Osorio habían instigado, en calidad de consejeros, al infante don Felipe para que pusiera una celada y matara a don Juan Manuel. El ataque se produjo en junio de 1322 en Villaoñez, y apenas pudo escapar con vida don Juan. Todavía recuerda el incidente, a través del personaje Julio, en el *Libro de los estados*:

Otrosí, oí dezir âquel don Johan, [...] mi amigo, que muchos omnes le quisieran matar, también por yervas commo por manera de asesignos, commo por armas a falsedat, así commo en Villaoñes, que bino don Felipe, yaziendo él dormiendo, [...] et [...] beníanle por matar, pero de todo lo guardó Dios¹².

Garci Laso y Alvar Núñez fueron de los enemigos más enconados de don Juan Manuel, y continuaron siéndolo cuando pasaron al consejo del joven rey Alfonso XI, una vez que tomó las riendas del gobierno al cumplir 14 años. Finalmente su buena estrella política desapareció y ambos tuvieron mal fin, luego de encumbrarse en el poder, favorecidos primero y fulminados después por el propio rey. Todavía se acuerda del mal fin de sus enemigos don Juan Manuel en una referencia directa, al final del *enxemplo* 45 del *Conde Lucanor*, en boca del consejero Patronio:

[P]arad mientes a todos los agoreros o sorteros o adevinos o que fazen çercos o encantamientos o d'estas cosas qualesquier e veredes que sienpre ovieron malos acabamientos. Et si non me credes, acordatvos de Alvar Núñez e de Garci Lasso, que fueron los omnes del mundo que más fiaron en agüeros e en estas tales cosas, e veredes quál acabamiento ovieron¹³.

Pero lo más interesante es que a través de la cortante discusión entre Alvar Núñez y don Juan Manuel, llena de sobreentendidos, el cronista saca a la luz una de las causas profundas de la inestabilidad y de la anarquía que padece el reino en esos años de tutoría: son las intrigas de una nobleza subalterna, que medra con las ganancias de una guerra permanente. Este también es un principio de la doctrina política

¹² JUAN MANUEL – *Libro de los estados*, edición de Ian Macpherson y R. B. Tate. Madrid: Castalia, 1991, p. 187.

¹³ JUAN MANUEL – *El Conde Lucanor*, edición de Leonardo Funes. Buenos Aires: Colihue, 2020, p. 344.

juanmanuelina, que, otra vez, Patronio se encarga de explicitar en el *enxemplo* 15 del *Conde Lucanor*:

Et pues grand golpe non podedes rezebir, esperat ante que vos fieran e por aventura veredes que estos miedos et espantos que vos ponen que non son con verdat sinon lo que estos vos dizen, porque cunple a ellos, ca non an bien sinon en el mal. Et bien cred que estos tales, tan bien de vuestra parte como de la otra, que non querrían grand guerra nin grand paz, ca non son para se parar a la guerra nin querrían paz conplida. Mas lo que ellos querrían sería un alboroço con que pudiessen ellos tomar e fazer mal en la tierra e tener a vós e a la otra parte en premia, para levar de vós lo que avedes e non avedes e non aver rezebo que los castigaredes por cosa que fagan¹⁴.

El cronista evita enunciar el comentario político que enjuicia una época turbulenta y traslada la responsabilidad al habla de los personajes involucrados, y para darle mayor impacto, apela al recurso del diálogo dinámico en estilo directo. De este modo, el puro acontecimiento -el fracaso del último intento de avenencia de los tutores del reino- se dota de un sentido más profundo y nos prepara para el contraste ideológico fundamental de la historiografía de Alfonso XI: la única solución a la anarquía política es el reforzamiento de la autoridad regia.

El diálogo vivo en las *Crónicas del Canciller Ayala*

Un episodio altamente ilustrativo de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey Alfonso Onceno* se encuentra en el primer capítulo del año 1353, cuarto año del reinado de Pedro I, cuyo epígrafe reza: “Cómmo el rey don Pedro tomó la villa de Aguilar e fizo matar a don Alfonso Ferrández Coronel e a otros caualleros que y estauan”.

Se trata de una situación repetida al infinito en las crónicas medievales: un noble, ofendido por lo que considera un trato injusto, se declara en rebeldía contra su rey y se encierra en su castillo, lo que da origen a intrincadas negociaciones que culminan con el destierro temporal del noble y una posterior avenencia o

¹⁴ JUAN MANUEL – *El Conde Lucanor*, pp. 116-118.

directamente con la avenencia mediante el otorgamiento de algún beneficio regio y nuevos juramentos de lealtad por parte del noble. Pero con el joven rey Pedro las cosas han cambiado: en su determinación por afirmar el poder regio frente a una nobleza levantisca, no va a dudar en tomar represalias violentas y sanguinarias, que a la larga le valdrán el apelativo de Pedro el Cruel.

Alfonso Ferrández Coronel será de los primeros en comprobarlo, al permitir una escalada del conflicto que termina con el asalto de las fuerzas del rey a la villa amurallada de Aguilar. La caída final del noble se narra del siguiente modo:

Jueves primero día de febrero, dieron fuego a las cauas que tenían fechas e cayó vn grand portillo e muchos de la villa sallían por allí e viníanse para el rey. E otro día viernes, el rey mandó armar todos los de la hueste para combatir la villa, e fiziéronlo assí. E non auía en la villa saluo muy pocos ya para la defender; e antes que las gentes llegassen, Gutier Ferrández de Toledo, que era muy amigo de don Alfonso Ferrández, llegó a la villa de Aguilar e vio a don Alfonso Ferrández que andaua requiriendo las barreras en vn cauallo. E díxole Gutier Ferrández a don Alfonso Ferrández Coronel:

— Compadre amigo, cómmo me pesa de la porfía que tomastes.- E díxole don Alfonso Ferrández:

— Gutier Ferrández, ¿puede seer algund remedio?- E díxole Gutier Ferrández:

— En verdad non lo veo, en tal estado son llegados los fechos ya.- E díxole don Alfonso Ferrández:

— Pues assí es, yo lo veo.- E díxole Gutier Ferrández:

— ¿Qué remedio?- [...]

— Gutier Ferrández, amigo, el remedio de aquí adelante es este: morir lo más apuestamente que yo pudiere, commo cauallero.

E armore de vn ganbax e vna loriga e vna capellina e anssí fue a oýr misa.

E llegose a él vn escudero suyo e díxole:

— ¿Qué fazedes, don Alfonso Ferrández? Que la villa se entra por el portillo que cayó, e don Pero Esteuáñez Carpintero, comendador mayor de Calatraua, es ya entrado en la villa con mucha gente.

E don Alfonso Ferrández respondió:

— Que quiera que sea, primero veré a Dios.- E estudo quedo fasta que alçaron el Cuerpo de Dios. E después sallió de la iglesia e vio que las gentes del rey eran

ya entradas en la villa. E púsose en vna torre de la villa armado commo estaua, e llegó y estonçe Dia Gómez de Toledo, que era cabdillo de los escuderos del cuerpo del rey, e quando lo vio don Alfonso Ferrández díxole:

— Dia Gómez, amigo, ponerme hedes delante mi señor el rey, biuo.- Dia Gómez dixo:

— Non sé si lo podré fazer, mas seed çierto don Alfonso Ferrández que faré todo mi poder por ello.- E díxole don Alfonso Ferrández:

— Pues euadme allá convusco. E ruégovos, Dia Gómez, amigo, que mandedes a vuestros omnes que fagan lo que pudieren por guardar mis fijos, que están en la mi posada, que non passen mal.- E desçendió don Alfonso Ferrández de la torre, e fue luego preso e desarmado saluo del ganbax.

E leuáronlo al rey preso dos escuderos del cuerpo del rey [...]. E fallaron a don Iohán Alfonso de Alburquerque, e quando vio a don Alfonso Ferrández díxole:

— ¡Qué porfía tomastes tan sin prouecho, seyendo tan bien andante en este regno!

E don Alfonso Ferrández le dixo:

— Don Iohán Alfonso, esta es Castilla, que faze los omnes e los gasta¹⁵.

Hay en este segmento del episodio cuatro secuencias perfectamente definidas. Repasemos en orden inverso: la cuarta corresponde al breve diálogo de Alfonso Ferrández con Juan Alfonso de Alburquerque, que en ese momento goza de la privanza del rey y es enemigo declarado del noble rebelde. A la amonestación del privado, el noble le responde con una réplica digna de Valerio Máximo, que trasciende la situación y abarca el reino entero y su historia, condensando una visión fatalista acerca del modo en que el destino de esa tierra arrastra a sus hombres de la cumbre a la perdición. El Canciller Ayala logra, con una sola frase puesta en boca de un personaje, pintar el dramatismo de un momento histórico atravesado por la crisis más profunda.

La tercera secuencia nos presenta el momento en que el noble rebelde se rinde y se entrega a las fuerzas del rey mediante un diálogo con el caudillo de los escuderos. El trato respetuoso entre los circunstanciales adversarios pone de relieve la entereza

¹⁵ LÓPEZ DE AYALA, Pero – *Crónica del rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. Edición crítica y notas de Germán Orduna. Buenos Aires: SECRIT, 1994-1997, Año 1353, Cap. 1, vol. I, pp. 81-82.

de dos guerreros fieles a los imperativos del ideal caballeresco: las peticiones del rebelde apuntan a su último derecho frente al rey y a favor de su familia, la franqueza de Día Gómez pone a resguardo su empeño caballeresco frente a la impredecible voluntad del monarca.

La segunda secuencia convierte al noble rebelde en modelo ejemplar de caballero cristiano: el breve diálogo con su escudero subraya la conducta del noble rebelde, quien frente a la muerte inevitable mantiene la templanza y antepone sus deberes trascendentales a su compromiso guerrero. La breve escena trasunta una ejemplaridad que supera la circunstancia anecdótica de un conflicto político menor que se pierde en la complejísima trama de enfrentamientos, intrigas y violencias que pueblan toda la crónica.

Y la primera secuencia es, a nuestros fines, la más interesante: aquí tenemos el diálogo de dos antiguos amigos, ahora en bandos opuestos, en una suerte de despedida antes de la caída. El diálogo trasunta la resignación con que el rebelde indaga sobre algún resquicio que todavía le permita esquivar el fin que se avecina y la pena con que su amigo se lamenta de que ya no haya vuelta atrás.

El Canciller Ayala, con este aprovechamiento magistral de la forma dialogada, ha sabido ir más allá de la mera crónica de una de las tantas caídas en desgracia de los nobles de la corte de Pedro el Cruel, para ofrecernos un cuadro de una hondura psicológica y moral absolutamente inusitada en la narrativa castellana bajomedieval, tanto histórica como ficcional. La prosa histórica de la segunda mitad del siglo XIV ha dado un paso más en el uso del recurso al diálogo vivo en discurso directo.

El diálogo vivo en la historiografía de Juan II de Castilla

Pasemos a un último ejemplo, tomado de la *Historia del ínclito don Álvaro de Luna*, cuya segunda parte, a la que corresponde el pasaje, se habría redactado unos quince

años después de la muerte por ajusticiamiento de quien ostentara los títulos de Condestable y Maestre de Santiago, ocurrida en 1453¹⁶.

Quizás no esté de más reponer aquí información básica sobre esta obra, también conocida como *Crónica de don Álvaro de Luna*: sabemos ahora que está compuesta de dos partes, muy probablemente de diferente autoría; la primera parte narra el ascenso y auge del Condestable según modelos narrativos y culturales caballerescos, y termina al finalizar las hazañas militares del protagonista, en 1448. La segunda parte sigue el modelo de la "caída de príncipes" y cubre los años finales, 1448-1453, cuando el rey Juan II, aquí un personaje claramente negativo, se pone en su contra y lo sentencia a muerte. Es muy probable que esta versión de la historia, muy diferente de la que transmite la *Crónica de Juan II*, se redactara y fuera conservada por los descendientes de don Álvaro con motivo del traslado de sus restos a la Capilla de Santiago de la Catedral de Toledo (1464-1468) y en el marco de los largos litigios de los herederos por hacerse con parte de sus bienes y de su señorío territorial.

En el episodio que nos interesa se nos cuenta que llegan a don Álvaro de Luna los rumores de que se prepara una emboscada para apresarlo y llevarlo al cadalso, maniobra detrás de la cual está el propio rey Juan II, a quien ha servido durante más de treinta años. Por eso envía a su camarero, Gonzalo Chacón, a preguntar al rey qué es lo que está pasando. Ante la pregunta del emisario, el rey se queda pasmado, porque se da cuenta de que el Condestable está al tanto de la traición que está a punto de cometerse. La escena es presentada, otra vez, mediante un uso magistral de la forma dialogada:

E en oyendo lo que así le dixo aquel caballero de parte del Maestre, en lo qual conosció que el Maestre avía avido alguna avisación o notiçia de lo que en el castillo se fazía, el Rey fué tanto turbado, e cassi tan fuera de sí mismo, a que dexando el brasero se apartó solo e se fué a sentar en un banco que estaba bien arredrado del lugar donde quedaron los otros que con él estaban fablando. E

¹⁶ Sobre el intrincado proceso de elaboración de esta crónica y de su compleja tradición textual, véase ahora el clarificador panorama esbozado por GÓMEZ REDONDO, Fernando – "El marco cultural de don Álvaro de Luna". In *Historia de la prosa medieval castellana. III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid: Cátedra, 2002, pp. 2885-2935.

allí donde se asentó llamó al Gonçalo Chacón, con el qual desque fué venido ante el Rey estouo un buen rato, e no le fabló cosa alguna. E después, fablándole con non asentado asiento de su fablar, començó a dezir, con no acordadas palabras:

— Chacón, para mientes, dí al Maestre, dí al Maestre...

E dende estouo algún tanto intervalo de tiempo, e tornóle a dezir:

— ¿Oyeslo? Dí al Maestre. Verás, dí al Maestre que me paresçe, que me paresçe...

E dende estobo otro yntervalo, e tornó a dezir:

— Que estos que son venidos, que deben venir para en defensión del castillo, por ende que no cure esta noche de cosa alguna; ca de mañana yo e él estaremos e veremos qué cosa sea, e lo que cunple que en ello se faga, e que aquello se fará¹⁷.

Dos cuestiones me interesa resaltar a partir de esta larga cita. La primera es que este pasaje me permite llamar la atención sobre un aspecto de la escritura en una cultura manuscrita que involucra a todos los cronistas hasta aquí aludidos, desde los colaboradores de Alfonso el Sabio hasta los autores de la *Historia del ínclito don Álvaro de Luna*. Me refiero a que la plasmación del diálogo vivo en el seno del discurso narrativo historiográfico supone una doble operación: una operación retórica, de la que hablaré de inmediato, pero primordialmente, una operación de escritura. Veamos esto con más detalle.

Cuando hoy leemos estas fuentes en las ediciones modernas, podemos apreciar con facilidad (y reponer) la dinámica de la lengua hablada, con sus énfasis y dudas, gracias a las convenciones que las herramientas tipográficas ponen a nuestra disposición (raya de diálogo, puntos suspensivos, signos de admiración o de interrogación). Nada de esto está disponible para quien produce el registro gráfico manuscrito de la lengua hablada. El testimonio más antiguo de la *Historia* es el manuscrito 10.141 de la Biblioteca Nacional de España, elegido por Carriazo como texto base de su edición. Se trata de un códice del siglo XVI, escrito a plana entera en una letra cursiva con tendencia procesal. Como puede verse en la reproducción del folio correspondiente al pasaje citado, el único signo gráfico al que se acude para

¹⁷ *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, pp. 367-68.

representar las pausas y frases inconclusas es el punto, y no de modo sistemático. Entre el original perdido y esta copia debió de haber al menos unos 40 años de transmisión textual, pero tratándose de una copia hecha ya en tiempos de cultura impresa (aunque durante su primer siglo la imprenta estuvo lejos de desarrollar todo su potencial tipográfico), es de suponer que ese original debió de ser aun más parco que el testimonio conservado.

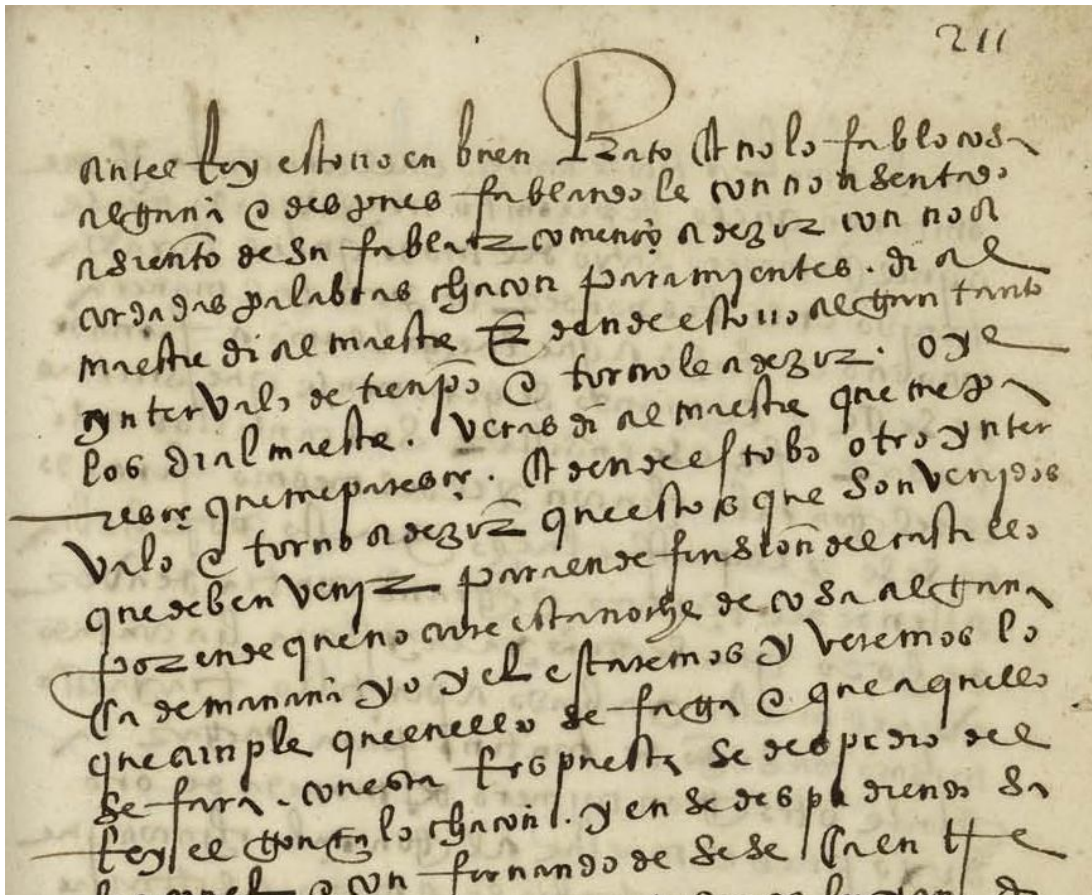


Fig. 1 - Ms BNE 10141, f. 211r

Las limitaciones gráficas de la copia manuscrita realzan todavía más el valor del recurso retórico al diálogo vivo por parte del autor de la crónica.

La representación del rey en estado de shock, incapaz de reaccionar, a la vez avergonzado y aterrorizado ante la evidencia de que su infamia ha quedado al descubierto, se cumple mediante el recurso a una forma dialogada que reproduce los balbuceos, la incapacidad de formular una frase coherente, el afán desesperado de una mente culpable por encontrar una mentira que lo saque del aprieto.

Habrá que esperar siglos para que la literatura, en el sentido en que todavía hoy entendemos por literatura, esté en condiciones de plasmar esto en un relato de ficción.

Podríamos decir que la poética del relato histórico está, en estos últimos decenios de la Edad Media, muy por delante de una poética del relato ficcional (caballeresco, sentimental, bucólico, picaresco). Se puede alegar que los registros del habla coloquial que encontramos en el *Corbacho* o *Arcipreste de Talavera*, están a la altura de lo que aquí leemos, pero no debe olvidarse que su autor, Alfonso Martínez de Toledo, todavía se atiene a las rigurosas reglas del estilo llano, por lo que sus personajes retratados nunca pertenecen a la nobleza. Lo mismo podríamos decir de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, pese al impactante realismo de su forma dialogada que resultará, finalmente, una absoluta excepción, tan admirada como reprobada por el propio Cervantes¹⁸. No será hasta el siglo XIX, con el triunfo de una retórica de la imperfección espontánea, que la plasmación de estos diálogos balbuceantes pasará a formar parte del arsenal de recursos del escritor romántico o realista.

Primeras conclusiones

¿Qué es lo que permite que estas formas dialogadas emerjan en la cronística bajomedieval? Sin posibilidad de ofrecer una respuesta plenamente satisfactoria, tratándose este trabajo apenas del adelanto de una investigación en curso, me limito a sugerir algunas hipótesis.

En primer lugar, la incorporación de lo anecdótico con valor indicial en el universo de los hechos historiables, cuando el tiempo que se registra corresponde a un pasado inmediato, extrae del detalle de gestos y palabras un "efecto de realidad"¹⁹. En el caso de la historiografía castellana en lengua romance, la anécdota o el costado

¹⁸ Me refiero a la famosa alusión que hace Cervantes en la décima de cabo roto que integra los poemas preliminares de la Primera Parte del *Quijote*: "según siente *Celesti-*, / libro, en mi opinión, divi-, / si encubriera más lo huma-" (CERVANTES, Miguel de – *Don Quijote de la Mancha*. Edición y notas de Francisco Rico. Madrid: Real Academia Española, 2004, p. 21).

¹⁹ Aludo aquí a viejos conceptos de la narratología clásica según nos planteara en su día BARTHES, Roland – "Introducción al análisis estructural de los relatos". In AA.VV., *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1970, pp. 9-43, y BARTHES, Roland – "El efecto de realidad". In AA.VV., *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1972, pp. 95-101.

anecdótico del acontecimiento histórico, ausente en las crónicas latinas de los siglos XII y XIII y en la obra histórica de Alfonso el Sabio, emerge como recurso narrativo en la historiografía post-alfonsí, sea en las narraciones de inspiración nobiliaria, sea en ciertas derivaciones de la *Crónica general*, especialmente la *Crónica de Castilla* y la *Crónica General de 1344*. La anécdota no refiere un acontecimiento que sea relevante para el devenir histórico, pero posee un alto contenido ideológico, en la medida en que califica personajes y acciones. A fin de sostener su valor de verdad, abunda en detalles precisos; y allí es donde la transcripción del diálogo en estilo directo cumple esa función: todo lo que se cuenta es la pura verdad, a tal punto que pueden escucharse las palabras exactas que fueron pronunciadas en la ocasión.

En segundo lugar, la convención literaria que vuelve verosímil la transcripción fiel de las exactas palabras pronunciadas en cada ocasión se apoya en una segunda convención genérica, que es la credibilidad de quien se supone testigo directo de los hechos narrados o transcriptor fiel de testimonios intachables (esto es lo que funciona a pleno en el caso del Canciller Ayala; pero es un lugar común de todos los prólogos conservados de textos cronísticos y renacentistas).

En tercer lugar, es necesario considerar que, en rigor, nunca podremos saber con certeza si estos personajes dijeron o no realmente estas palabras y si lo hicieron del modo en que se nos relata²⁰. Lo que es muy probable es que los redactores de estas historias no fueran manipuladores conscientes de los hechos narrados, sino que estarían plenamente convencidos de la veracidad de lo que estaban transmitiendo; ya sea por la convicción en la precisión del propio testimonio, ya sea por la absoluta confianza en la credibilidad del informante. Gonzalo Chacón conservaría en su memoria el diálogo con el rey Juan, tratándose de un momento álgido del acontecimiento traumático que fue el apresamiento de don Álvaro de Luna. Pero, al momento de transcribirlo en la *Historia*, una década después, ¿cuánto habrá aportado la flaca memoria humana al "adorno" del episodio? Por su parte, don Pero

²⁰ Conviene también tener muy presente esta sabia advertencia de Vicenç Beltrán: "Por otra parte, hoy ya no cabe creer ingenuamente que el artista o el escritor reproducen lo que ven u oyen, sino aquello que están preparados para ver u oír, interpretándolo desde su perspectiva estética o ideológica e integrándolo en los parámetros de su tradición literaria" (BELTRÁN, Vicenç - "Soliloquio, diálogo y expresión coloquial" In DI GIOVINE, Carlo (ed.) - *La parola dell'io. Forme e funzioni del monologo*. Potenza, 2006, p. 76).

López de Ayala, en su condición de doncel del rey don Pedro en el momento de los hechos narrados, bien pudo presenciar la caída de Alfonso Ferrández de Toledo y sus diálogos con Gutier Ferrández, Dia Gómez y Juan Alfonso de Alburquerque (no así el intercambio con su escudero), o quizás enterarse de esos detalles en conversaciones posteriores con los involucrados. En todo caso, las precisiones del diálogo seguramente son el fruto de las habilidades narrativas de quien entretiene a sus contertulios en torno a una fogata en un campamento o en uno de los salones de la corte. O así se imprimieron en la memoria de los contemporáneos y así se transmitieron en la incesante difusión de historias y anécdotas en los círculos cortesanos, con lo cual la emergencia de un rasgo tan sofisticado de la poética del relato histórico, con semejante hondura psicológica y contundencia dramática, tendría su fuente en la potente imaginación constructiva de la historia oral.

Referências bibliográficas

Fuentes

CERVANTES, Miguel de – *Don Quijote de la Mancha*. Edición y notas de Francisco Rico. Madrid: Real Academia Española, 2004.

Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago. Edición y estudio de Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

Crónica de Sancho IV. Edición crítica de Pablo Enrique Saracino. Buenos Aires: SECRIT, 2014.

Estoria del fecho de los godos. Edición y estudio de Manuel Hijano Villegas. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2021.

Gran Crónica de Alfonso XI. Edición crítica de Diego Catalán. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Universidad Complutense, 1976.

JUAN MANUEL – *Libro de los estados*. Edición de Ian Macpherson y R. B. Tate. Madrid: Castalia, 1991.

JUAN MANUEL – *El Conde Lucanor*. Edición de Leonardo Funes. Buenos Aires: Colihue, 2020.

LÓPEZ DE AYALA, Pero – *Crónica del rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. Edición crítica y notas de Germán Orduna. Buenos Aires: SECRIT, 1994-1997.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) – *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Bailly-Baillière, 1906.

Poema de mio Cid. Edición de Leonardo Funes. Buenos Aires: Colihue, 2007.

Estudios

BARTHES, Roland – "Introducción al análisis estructural de los relatos". In AA.VV. - *Análisis estructural del relato*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1970, pp. 9-43.

BARTHES, Roland – "El efecto de realidad". In AA.VV. - *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1972, pp. 95-101.

BELTRÁN, Vicenç – "Soliloquio, diálogo y expresión coloquial: teoría y práctica de la lengua literaria en el medioevo hispánico". In DI GIOVINE, Carlo (ed.) - *La parola dell'io. Forme e funzioni del monologo*. Potenza, 2006, pp. 59-98.

CATALÁN, Diego – "El Toledano romanizado y las Estorias del fecho de los godos del s. XV". In *Estudios dedicados a James Homer Herriott*. Madison: Universidad de Wisconsin, 1966, pp. 9-102.

CATALÁN, Diego – *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Universidad Complutense-Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

FUNES, Leonardo – *El modelo historiográfico alfonsí: una caracterización*. Londres: Department of Hispanic Studies-Queen Mary and Westfield College, 1997.

FUNES, Leonardo – "Elementos para una poética del relato histórico". In ARIZALETA, Amaia (ed.) - *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*. Toulouse: CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2008, pp. 241-273.

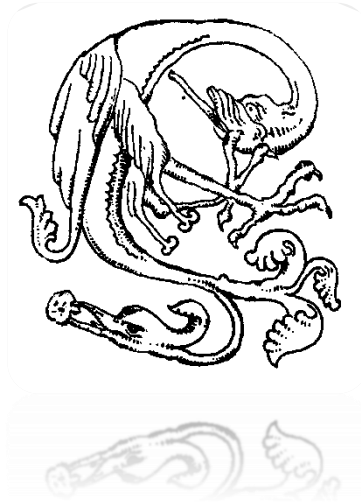
GOMEZ REDONDO, Fernando – *Historia de la prosa medieval castellana. III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*. Madrid: Cátedra, 2002.

MONTGOMERY, Thomas – *Medieval Spanish Epic: Mythic Roots and Ritual Language*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1998.

SARACINO, Pablo Enrique – "La *Historia hasta 1288 dialogada y su relación con la Crónica de tres reyes". *e-Spania* 18 (2014), (en línea). Consultado el 11 de agosto de 2022. Disponible en <https://journals.openedition.org/e-spania/23742>.

COMO CITAR ESTE ARTIGO | HOW TO QUOTE THIS ARTICLE:

FUNES, Leonardo – “De la retórica a la ficción: el uso del diálogo en estilo directo en la historiografía castellana medieval”. *Medievalista* Nº. 34 (Julho – Dezembro 2023), pp. 315-344. Disponível em <https://medievalista.iem.fcsh.unl.pt> .



Esta revista tem uma Licença [Creative Commons - Atribuição-NãoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).